EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos — EDICION DE LA MAÑANA — Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.414 | Redacción, Administración é Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8 | SABADO 14 DE DICIEMBRE DE 1912

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES — TELÉFONO NÚMERO 80

CON CENSURA ECLESIASTICA

POR UN COMPAÑERO

NUESTRA ADHESIÓN

El notable periodista católico D. Antonio López Becerra, director de la *Gaceta del Norte*, que tan popular ha hecho el seudónimo «Despardicios», firmando con él las más graciosas crónicas taurinas que se han publicado desde hace muchos años, ha sido condenado a nueve semanas y un día de prisión por el Tribunal Supremo, a consecuencia de los valientes artículos que escribió contra el Sr. Canalejas y el Gobierno liberal, cuando éste prohibió las manifestaciones católicas de Bilbao.

Ante semejante desgracia, que sentimos tan hondamente como sus compañeros de redacción, pues así consideramos a todos los periodistas católicos, no queda más remedio que resignarse. Ha sido el fallo del más alto Tribunal de la nación, y por lo mismo que nosotros consideramos a la autoridad humana como emanación de la autoridad Divina, cumplimos sus órdenes dejando a ella toda la responsabilidad de sus acciones.

Si viviera el Sr. Canalejas, seguramente todos los periódicos católicos se harían solidarios de lo dicho por el Sr. López y Becerra, reproduciendo en todos sus periódicos, que son ya, afortunadamente, más de los que el gobierno cree, el artículo causa de la sentencia; pero como nuestras creencias nos obligan a respetar a los muertos, no queremos que sobre su sepulcro se levanten por causa nuestra nubes que empañen su vida.

Nuestro estimado colega *El Debate* al ocuparse de este asunto dice lo siguiente:

"El proceso tuvo por origen un artículo, publicado a raíz de haber prohibido arbitrariamente el Gobierno liberal la magna manifestación católica del verano de 1910.

"El escrito encaminado a demostrar la especial manera que se tenía de interpretar las leyes, fué estimado injurioso para el entonces presidente del Consejo.

"López Becerra, que se distinguió mucho en aquella laudable campaña, como en tantas otras, en defensa de los intereses católicos, merece que sus hermanos en ideas le expresemos de un modo ostensible toda la intensidad de nuestra simpatía y toda la firmeza de nuestra adhesión.

"En estos tiempos de general cobardía; en estos tiempos en que los ánimos se encogen y retraen ante el cumplimiento del deber; en estos tiempos de falacia, de decaimiento, de farisaismo, bienaventurados son los hombres que, como López Becerra, arrostran todos los peligros, alta la visera y despejada la frente, llevados de santo entusiasmo por la causa de Cristo y de su Iglesia.

"Haciéndonos intérpretes de los deseos que, seguramente, animan a todos los católicos, hemos acordado rendir un homenaje de simpatía al director de *La Gaceta del Norte*, al cual se ha adherido de antemano nuestro querido colega *El Siglo Futuro*, y se adherirán, indudablemente, todos los periódicos católicos.

"El homenaje consistirá en abonarle por suscripción popular las costas procesales que se hayan producido, y a cuyo pago ha sido condenado, y en regalarle una placa de plata, testimoniándole la adhesión, por haber sufrido persecución de la justicia en defensa del derecho de los católicos".

Loable es la iniciativa de *El Debate*, que con verdadero placer secundamos, porque ella será causa de que podamos demostrar la unión que existe en la prensa católica, cuando se trata de defendernos de nuestros enemigos. Sólo sentimos en este caso el percance sufrido por *La Gaceta del Norte* y su valiente director, y si posible fuera que nuestra estimación hacia ellos hubiera crecido, crean que después de la sentencia será mucho mayor nuestro cariño, nuestra consideración y nuestra solidaridad.

EL PLEITO DE "EL LIBERAL"

Socios de la Previsión Periodística desautorizan al señor Castro

Los Sres. Mendaro, R. Santa María y Ramírez Tomé, redactores de *A B C*, han dirigido al director del *Heraldo*, la siguiente carta:

"Sr. D. José Rocamora.

Querido amigo: Tanto y tan torcidamente se habla estos días de los premios instituidos con la suma a que ha sido condenado a pagar *El Liberal*, que don Cristóbal de Castro, presidente de La Previsión Periodística, se ha creído obligado a contestar al requerimiento que se le ha hecho para conocer su opinión, asegurando que, por impresiones recogidas entre numerosos asociados, La Previsión se apresurará a condicionar y reglamentar en determinado sentido los donativos que se la puedan ofrecer.

Por lo que a nosotros se refiere, y sin que sepamos qué relación pueda tener dicha entidad con este asunto, no hemos autorizado al Sr. Castro, ni a nadie, para que se haga intérprete de nuestros sentimientos ni se erija en definidor de nuestra conducta, y por las impresiones que también hemos recogido, en igual caso se encuentra la mayoría de los socios.

Sabe usted que son suyos buenos amigos y compañeros, *Eduardo Mendaro*.—*Alfonso R. Santa María*.—*A. Ramírez Tomé*.—Madrid, 11 Diciembre 1912.

La Previsión Periodística

Ante la carta publicada por D. Cristóbal de Castro en el *Heraldo*, dando su parecer en el asunto del proceso Mussó, en nombre y como presidente de la Sociedad La Previsión Periodística, cuyos fines de socorros mutuos son bien conocidos, los señores que forman la Junta directiva de dicha Sociedad acordaron celebrar una reunión, que tuvo lugar anoche.

Ignoramos lo que en ella ocurriera, porque no se han hecho manifestaciones de ningún género acerca de lo que se dijo sobre el acto del señor Castro; pero sí nos consta que, como consecuencia de la reunión, don Cristóbal de Castro, presidente de La Previsión Periodística, presentó la dimisión de su cargo, que desde anoche está vacante, y que se proveerá a la mayor brevedad con otro compañero.

Tambien nos dicen que en la reunión hubo distintos pareceres sobre si los socios de La Previsión Periodística, debían o no rechazar el premio de la señorita Mussó, siendo los más los que creían no haber motivo para que los periodistas renunciaran al premio de la citada señorita.

Los tipógrafos y las cartillas del Instituto Nacional de Previsión.

Dice nuestro colega *A B C*:

«Los Sres. Quejido y Barrio, atribuyéndose una representación que no tienen—afortunadamente, porque si la tuvieran *A B C* no se publicaría apesar de que hemos realizado en pro de los obreros lo que no han hecho ni harán jamás los aludidos,—han afirmado que los tipógrafos madrileños no aceptarán los dineros de Judas, refiriéndose al donativo ofrecido por el Sr. La Cierva.

Nuestros obreros, honra y prez de la tipografía española, como lo demuestra la impresión de *Blanco y Negro* y *A B C*, harán en su día lo que mejor les agrade y les convenga. No pertenecen a ningún rebaño. En esta casa no vive el obrero sometido a ninguna clase de tiranías; no tiene por qué obedecer *ukases* de Barrio ni de Quejido; y el socialismo si uno no puede, en nombre de una libertad que no entiende ni practica, obligarle a renunciar su personalidad.»

La juventud jaimista ha comenzado con actividad los trabajos preparatorios para que el partido católico tome parte muy activa en las elecciones de diputados provinciales y de concejales que ha de verificarse dentro del año próximo.

Es seguro que a dichas iniciativas corresponderán todos los elementos católicos de nuestra ciudad, formándose la coalición católico-electoral que con tanto éxito luchó ya en elecciones anteriores.

Este es el camino y medio más práctico de oponerse a los atentados que contra la enseñanza católica en las escuelas trata de plantear el actual gobierno democrático, heredero del descabellado programa del desdichado Sr. Canalejas.

Más que tú, solo Dios

Acababa de dar gracias el sacerdote, después de haber dicho la Santa Misa.

Llevaba todos los fervores de este acto sublime, cuando se sentó en el confesonario, que él había escogido apropósito, por hallarse frente a la capilla de Lurdes, y verse desde él la figura virginal de la Purísima Concepción.

Mientras esperaba a los penitentes que llegaban a ponerse en bien con Dios, fijaba sus ojos en la dulcísima Virgen, encendido amor de su alma, y su rostro, que la edad arrugó, resplandecía de felicidad y de contento.

Era un sacerdote venerable, un apóstol de la verdad, hombre de muchos estudios y de mucha acción católica. Fué creyente antes de ser sabio. Fué sabio y se consagró al servicio de Dios, porque, lo que él decía:

—Es un hecho que mucha ciencia lleva a Dios y poca ciencia separa de El.

Aquella mañana, después de ver si alguien le aguardaba para confesarse, cruzó sus manos y fijó sus ojos en María de Lurdes.

—¡Sin mancha! .. ¡Concebida sin mancha de pecado original, desde el primer instante de su ser natural!...—murmuró.

Laboró su pensamiento sobre esta idea soberana, y se imaginó a Dios creador, formando la Virgen más hermosa que pudo crear su omnipotencia.

No hubo reflejos más bellos ni más vivos, ni tonos de color más delicados, ni perfumes más puros, ni líneas más perfectas, que aquellos que puso Dios en María...

Y luego... ¡qué alma creó, para aquel cuerpo de belleza sin par!... ¡Los ángeles no tuvieron jamás pensamientos mas puros, ni inteligencia más despejada, ni voluntad más decidida!.. Brotaban las virtudes en el alma de María Inmaculada, como brotaron las estrellas en el cielo al soplo creador de Dios Eterno...

La sencillez, la humildad, el candor, la castidad... ¡oh, la castidad de María! ¿qué sol brillará nunca como ella?... La resignación, la prudencia, la caridad, la fortaleza...

El anciano vió a la Virgen, de pié, sin desmayar, junto al patíbulo donde murió cruelmente su único Hijo...

La templanza, la mansedumbre, la esperanza, la fé...

¡Todo lo bueno lo atesoraba aquella alma en un grado inmenso de perfección!...

—Si Dios hubiera hecho solamente a María, sería esto lo bastante para demostrar que su poder es infinito...—murmuró el sacerdote.

Y miraba a la Virgen con ojos de asombro, como la creación más portentosa.

Luego, por la mirada de su imaginación, pasó María siendo niña, obedientísima, sumisa, trabajadora, callada...

Luego, sus desposorios con San José.

Luego, la huida a Egipto...

Después... ¡las angustias de aquella Virgen Inmaculada buscando a su Hijo, que se había perdido!... ¡Perdido su Dios para Ella!... ¿Habría angustia mayor?

Más tarde... ¡la calle de la Amargura!... ¡el Calvario!... La frase de Cristo: "Hijo ahí tienes a tu Madre. Madre ahí tienes a tu hijo"... Y la Virgen salvando las almas, con su ruego, con su llanto... A la Virgen, extendiendo su manto protector para que bajo él se cobijen todos sus hijos, como la gallina abre las alas para que se guarezcan bajo ellas todos sus polluelos...

—¡Inmensa!... ¡Inmensa!... repetía el anciano.—Bella, como nadie; poderosa como ninguna. ¿Quién te supera, Virgen de Lurdes?... ¡Dios! ¡Sólo Dios!...

En esto dieron un golpecito en una de las rejillas del confesonario. El sacerdote salió de su extasis, diciendo:

—La contrición llama al confesonario. ¡Virgen de Lurdes, Vencedora del pecado, pídele a Dios que salve este alma que se acerca!...

MIGUEL ALVAREZ CHAPE.

EL COLMO

Por el Ministro de Gracia y Justicia se ha comunicado a los Rdos. Prelados y habilitados diocesanos que resultando un déficit de 90.000 pesetas en la consignación para pago de personal eclesiástico, dicha cantidad habrá de descontarse al clero en la dotación del corriente mes de Diciembre, según la proposición que a cada Diócesis corresponda en el prorrateo que al efecto ha de hacerse.

Esta es señal evidente y palmaria del desconcierto que reina en nuestra Hacienda pública y la poca consideración que al Estado merece la respetable clase sacerdotal, aún en el supuesto, muy dudoso, de que la referida cantidad hubiera de reintegrarse en otro ejercicio económico.

SAN FERNANDO

En el Ayuntamiento.—La sesión de hoy.—El ascenso de los Sres. Pidal y Marqués de Arellano.

Bajo la presidencia del segundo teniente de Alcalde D. Manuel Ruiz Pérez, ha celebrado hoy reunión este Ayuntamiento.

Se aprobó el acta anterior.

Acuérdase designar al concejal D. Leonidas Rodríguez Sánchez para formar parte del tribunal de subasta para el servicio de la pescadería.

También se acuerda oficiar a los farmacéuticos que vienen suministrando las medicinas para la Beneficencia municipal, preguntándoles si están conformes en continuar el suministro el próximo año de 1913, y caso de prestar su conformidad, que así se haga.

Terminado el despacho ordinario la presidencia dice que con motivo del ascenso del ministro de Marina general Pidal, el Alcalde accidental señor Colombo, le había dirigido el siguiente telegrama:

"Madrid.—Ministro Marina.

En nombre del pueblo de San Fernando que representa este Ayuntamiento y en el mío propio, doy a V. E. la más cumplida enhorabuena por su merecido ascenso a Vicealmirante, deseándole mayores prosperidades en su carrera.—Alcalde accidental,

Leopoldo Colombo".

El señor Rodríguez Sánchez dice que pensaba hacer esta proposición, celebrando que se haya anticipado el señor Colombo, y proponiendo al mismo tiempo que también se felicite por su ascenso al Comandante general del Apostadero señor Marqués de Arellano.

El Sr. Presidente dice que así iba a proponerlo, acordándose por unanimidad dirigirle oficio de felicitación.

Dase lectura a carta del teniente de alcalde Sr. D. Cristóbal Muñoz Fernández, invitando a los señores concejales al sepelio de su señor hermano político el contador de navío de primera clase D. Manuel Sánchez Lorduy.

El Sr. Ruiz Hernández propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que una Comisión pase a darle el pésame al señor Muñoz.

Así se acuerda por unanimidad y se levanta la sesión seguidamente.

Sepelio

Con numeroso y escogido acompañamiento, que ponía de manifiesto las muchas simpatías de que disfrutaba el finado, se ha celebrado esta tarde, a las cuatro, el triste acto de conducir a la Necrópolis Sagrada, el cadáver del señor D. Manuel Sánchez Lorduy, contador de navío de primera clase.

Asistieron comisiones de los Cuerpos de la Armada, en traje de levita y sable.

El féretro era llevado a hombros por amigos de la casa.

Sobre él descansaba, el sable y sombrero de gala que usaba el finado.

Las cintas eran recogidas por los señores don José L. de María, capitán de Corbeta, don Manuel Gutiérrez, comandante de Infantería de Marina, don Cristobal García, don Ramón Pery, don José Moreno y don Alejandro Rivas, contadores de Navío.

Presidiendo el duelo vimos a los señores don Leonidas Rodríguez Sánchez, concejal que llevaba la representación del señor alcalde; don Manuel Arjona, ordenador de Marina del Apostadero; don José Ignacio Cellier, Subdelegado de Medicina; don Rafael González de Quevedo, contador de Navío de primera; don Miguel de Mier, teniente de Navío ayudante del comandante general del Apostadero, cuya representación ostentaba y don Luis Urujo, ayudante del general jefe del Arsenal que también llevaba su representación.

Cerraba el fúnebre cortejo el carruaje del comandante general del Apostadero, el de Artillería, el del Alcalde y otros particulares.

Dios haya acogido en su seno el alma de tan estimado señor y dé resignación a su distinguida familia para sobrellevar tan rudo golpe.

Cultos

En la Capilla de San Antonio darán principio los solemnes ejercicios de la Jornadita el día 18 del actual, a las seis y media de la tarde, con S. D. M. de manifiesto, sentándose todos los días Misa solemne, a las nueve y media, por estar en dicha Capilla el Santo Jubileo aplicado por las intenciones siguientes:

Día 18.—Por doña Matilde Pérez y don José García.

Día 19.—Por los difuntos de D. Juan Cerdó y su señora.

Día 20.—Por la familia del Sr. Cellier.

Día 21.—Por D. Pantaleón González de la Torre.

Día 22.—Por don Juan Ferrer y doña Josefa Garrido.

Día 23.—Por don Froilán Alonso y su señora.

Día 24.—Por don Antonio Iturralde García.

Día 25.—Por los difuntos del P. Capellán.

Día 26.—Por varios difuntos.

Día 27.—Por don Francisco de P. González y doña Rosa Campos.

Subasta

Mañana a las dos de la tarde se celebrará en el despacho de la Alcaldía, la subasta de la renta de la pescadería por los años 1913, 14 y 15, por el tipo de 6 356 ptas. por cada año.

Gran cruz

Al señor don Manuel García de la Vega, Auditor general de Marina, le ha sido concedida la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Reciba por ello, nuestra más cordial enhorabuena.

Mercado público

Durante la semana próxima, desempeñará la Comisaría del Mercado público, el concejal don Esequiel Ruiz González.

Un telegrama

El Presidente del Círculo de Artes y Oficios D. José Utrera Pérez, ha dirigido hoy el siguiente despacho telegráfico:

«Madrid.—Ministro Marina.

Círculo Artes y Oficios, felicita a V. E. efusivamente, por su merecido ascenso a Vicealmirante.—El Presidente, *José Utrera*.

El Corresponsal.

13 Diciembre 912.

Agradecemos a *La Correspondencia de San Fernando* los elogios que hace de nuestra información telegráfica publicada hace pocos días, sobre el segundo grupo de Escuadra.

Hemos sin embargo, de hacer presente a dicho colega que la información por nosotros publicada, y que el reprodujo, no fué enviada a esta redacción por la persona que indica, sino por nuestro muy inteligente y activo corresponsal don Manuel Delgado Barreto, ilustrado periodista que ha popularizado el seudónimo de *Taf*.

De Instrucción pública

Confesiones de la izquierda

Al discutirse en el Senado el presupuesto de Instrucción pública, dos senadores de la izquierda, los señores Maestre y Comborsin y España, han hecho manifestaciones que nos importa recoger en estas columnas, acerca de la conducación y la enseñanza religiosa, tributando a la vez un homenaje entusiasta al ilustre presbítero don Miguel Manjón y al sistema pedagógico que ha hecho famosas sus Escuelas del Ave María.

La enseñanza religiosa

Del señor Comborsin y España, senador de la mayoría, son las afirmaciones siguientes:

"En este punto he de andar con pies de de plomo; pero algo he de decir: primero, porque no está en discordancia con lo que aquí he oído al Gobierno, por voces autorizadas en otra ocasión y en otras partes también. Yo soy maestro, y maestro de primera enseñanza; vengo dedicando toda mi vida a esa labor, y entiendo que no puede haber educación completa, que no puede haber enseñanza, verdaderamente cimentada, sin que entre en ella el cultivo y la dirección del sentimiento religioso. Es más, no concibo esa educación que se llama integral, o sea el desenvolvimiento armónico, gradual y progresivo de todas las funciones intelectuales, físicas, morales, estéticas y religiosas del hombre! No concibo una educación completa si se prescinde del sentimiento religioso.

Precisa conseguirlo por la persuasión, por la reflexión, por cualquiera otra clase de procedimientos, sin perjuicio de respetar aquellos que merecen respeto. Todo ello puede solucionarse, y se soluciona muy bien en la Escuela, mediante ciertos procedimientos, no olvidando que la instrucción religiosa ha de ser una rama de las más principales; porque hay que convenir en que no se puede prescindir de tal aspecto de la educación si ésta ha de ser integral.

Y la instrucción promueve la cultura en todos los aspectos, cuando está contrapesada, por la moral y el sentimiento religioso. Mientras eso no sea, podremos hacer hombres instruidos; pero acaso el más instruido, si no está bien dirigido y supeditado a una conciencia moral y religiosa perfectamente cimentada, lejos de ser un hombre útil, puede ser un instrumento para el mal, más peligroso que aquel ignorante que carece de todos los elementos necesarios para hacer daño a la sociedad.»

La coeducación

Tanto el señor Maestre como el señor Comborsin condenan resueltamente este sistema.

"La coeducación—dijo el señor Maestre—es otro de los puntos del problema de la enseñanza. Si se fijaran los propagandistas de este sistema en qué es lo que se acordó en el Congreso Internacional de Londres de 1873, se vería qué es lo que significa la coeducación. Yo, hombre de espíritu abierto a todas las ideas y reformas, sin que cohiba ninguna especie de hieretismo mi conciencia, declaro que no he podido amoldar mi mentalidad a la creencia del sistema coeducador; la educación bisexual no ha entrado dentro de mi intelecto, porque esta educación bisexual en algunas partes donde la he visto aplicada, confieso que no me ha enseñado mas que una cosa, que instruimos a los hombres como mujeres, y a las mujeres como hombres con lo cual tendremos el afeminamiento en los hombres y la masculinidad de las mujeres. Es necesario que distingamos: la humanidad es una moneda divina, que tiene su anverso y su reverso; cada uno de los elementos de esta clase no integra la medalla, pero los dos la constituyen, y hay que dar la educación y la instrucción a cada uno de estos elementos según su sexo y naturaleza; querer confundir la coeducación con un procedimiento de enseñanza y educación racional, me parece, no solamente un error, sino un absurdo.

Por su parte, el señor Comborsin, añadió estas consideraciones:

"También ha dicho algo su señoría (y no puedo menos de pronunciar unas palabras, porque en ese punto no he entendido bien a su señoría) de la coeducación, y quisiera que me dijera por medio de un signo si es partidario de ella. (*El señor Maestre:* No.) ¿De modo que su señoría no es partidario de la coeducación? ¡Pues es muy extraño con lo modernista que es su señoría! (Risas.) Pues yo participo de esa opinión, creo que la coeducación, en algunos casos, la impone la necesidad; en la escuela rural mixta donde no puede haber más que un maestro o una maestra, la impone la necesidad. En determinadas condiciones, muy determinadas, sólo admito la coeducación, que no sé en qué consiste, pero hasta en los Estados Unidos se va desacreditando.

Manjón y sus escuelas

Del señor Maestre:

"Algunas veces he oído a los dignos ministros de Instrucción pública, en momentos como éste, y al señor Alba le he oído también en el Congreso hablar con grandísima elocuencia, con capacidad superior, de la enseñanza mutualista inglesa. Casi todos nosotros hemos

visto los colegios ingleses, y sabemos como ésta se dá. La enseñanza mutualista inglesa ha nacido por la necesidad de que como la enseñanza no ha sido un elemento del Estado en Inglaterra hasta el año 12 del siglo pasado, antes era una institución puramente benéfica de iniciativa o de parroquia, o de iniciativa particular, resultaba que era pobre, aprovechaba al niño, y de esta enseñanza nació la mutualista.

Aquí se ha preconizado, y en el Congreso lo he oido; pero ese no es el mejor sistema. Hoy tenemos la enseñanza puramente sensualista de los Estados Unidos; la enseñanza puramente sintética de los suizos; la enseñanza puramente objetiva de los italianos en el Norte, y allí está la escuela de Victory Hall, la cual marca esta enseñanza; pero nosotros tenemos una enseñanza superior a esos sistemas, y que conoce muy bien el señor Conde de Romanones.

Voy a hablar cuatro palabras del sistema de enseñanza del padre Manjón. Si el sistema de enseñanza del padre Manjón hubiera sido instituido en el centro de Europa o en Suecia, yo digo que seguramente se hubiera ido todo el mundo a aprender aquel sistema pedagógico.

Yo he estado en Granada a mi vuelta del viaje recientemente hecho, y he pasado un día en esta escuela. He visto la aplicación de su enseñanza, y aun descontando que ciertos prejuicios sentimentales se encuentran dentro de la enseñanza (como no podía ser por menos, dada la condición del padre Manjón), sin embargo, digo, que el sistema positivo, el sistema objetivo, el sistema real, el sistema de sensaciones que motivan el plan de enseñanza del padre Manjón, es una cosa admirable. Yo digo que aquí en España, donde estamos clamando todos por la implantación en la enseñanza de sistemas culturales europeos, sería conveniente que todos nuestros maestros pasaran por Granada y vieran lo que se hace allí.

Le preguntaba yo al padre Manjón, que tiene 2.000 niños en sus escuelas: "¿Cuándo vienen aquí los niños? Cuando quieren, me contestó; pero quieren al amanecer del día. ¿Y cuándo se marchan? Cuando quieren, me respondió; pero quieren al caer de la tarde. ¿Y qué es lo que hacen? Ya lo verá usted." Llamó a los niños, y en medio de los jardines y de las huertas, junto a la orilla del río, he visto a aquellos niños decir y saber cosas que dudo que en muchos Institutos se aprenda lo que el padre Manjón enseña a sus pequeñuelos.

Hay que ver, señores, la demostración más abstrusa y difícil de la unidad, como yo la he visto explicar al padre Manjón a los niños; y, claro, puesta al alcance de los niños, no hay que decir que todos la comprendimos.

¡Qué cosa más maravillosa y tan sencilla! Veo que en el presupuesto hay una pensión, hay subvención para las escuelas del padre Manjón, y digo al señor presidente del Consejo de ministros que todo lo que en este sentido se haga no será agua echada al mar, no será labor baldía, sino que será muy provechosa, porque a pesar del carácter emotivo que la enseñanza doctrinal del padre Manjón pueda tener, en el fondo hay una enseñanza positiva, objetiva, real, necesaria e indispensable. Yo recomiendo al Gobierno que se fije en este particular, y sobre él llamo su atención.

Del señor Comboraia y España:

El Sr. Maestre ha entrado luego a estudiar la primera enseñanza y decía, a mi juicio equivocadamente, que la instrucción primaria es función del Estado; yo entiendo que la instrucción primaria es una función esencialmente social, y sólo puede ser interinamente del Estado, mientras crea el Estado que la sociedad no está en condiciones de aptitud y de vitalidad suficientes para darse la enseñanza por sí misma. Esta es una cosa que conviene consignar y que todos la sepamos.

Se ha referido su señoría, haciendo justicia a la Iglesia, a los trabajos que hizo en la Edad Media, como que realmente la Iglesia era el único refugio del saber; así es que extendió sus beneficios omnilateralmente, es decir, por todas partes. Creo que en ese sentido sería injusto regatear nada a la Iglesia por todo lo que a ella respecta, ni en esta ocasión ni en otras que veremos más adelante.

También su señoría ha hablado con legítimo encomio del padre Manjón, a quien no puede menos de rendirse culto de admiración por ser un gran bienhechor, un gran maestro, pues por su método de enseñar al niño en medio de la Naturaleza le hace contemplar su grandeza y por ende la grandeza que supone la justicia y la omnipotencia divina.

En ese sentido todo cuanto se diga del ilustre padre Manjón será poco; su enseñanza, basada en la objetividad, en el estudio práctico de la realidad, la enseñanza al niño de la Geografía por medio de una construcción material auténtica, real de un mapa, la enseñanza de todo lo que puede saberse por medio de la objetividad y de la realidad, presentándole los objetos a la vista, sin perjuicio de elevar con su gran ciencia y virtud al conocimiento de las verdades suprasensibles que no caben dentro de la tangibilidad material, porque no es fácil infundir la fe por medio de esos procedimientos, pero puede por ellos mismo, elevando la inteligencia, y la voluntad del educando a las grandes regiones celestes, y por ahí hacerles llegar al conocimiento de lo más grande que existe en el mundo, que no es lo material, que es lo suprasensible, lo divino, es verdaderamente admirable y digna de toda alabanza".

(De *El Universo*).

"EL CORREO DE CADIZ"
se vende en Madrid en el
kiosko de «El Debate», frente
á las Calatravas

DE JEREZ

Religiosas

A la octava en honor de la Inmaculada que se celebra en San Francisco, ha asistido una comisión del Ayuntamiento presidida por el teniente de alcalde don Juan L. Ponce de León.

El sermón, predicado por el R. P. Rufino Barrenechea, muy elocuente.

—

Mañana último día de la octava asistirán a San Francisco, los Cabildos civil y eclesiástico y las cruces parroquiales.

Oficiaron un Sr. Canónigo y dos beneficiados, asistiendo el Emmo. Cardenal Netto.

Predicará el elocuente orador Sagrado Doctoral de Cádiz Sr. Dr. D. Eugenio Domínica.

Bautizo

En la iglesia de San Dionisio ha recibido el agua del bautismo, la niña que dió a luz la señora esposa del ingeniero don Hilario Francisco Cifuentes, siendo madrina una hermana de dicho señor.

La neófita recibió el nombre de María del Carmen.

A causa de reciente desgracia, el acto se celebró en familia.

—

Regresaron ayer a Getafe el señor padre y hermana del Sr. Cifuentes.

Oficial

En el correo marcha hoy a Madrid, con licencia, nuestro querido amigo el oficial archivero del Ayuntamiento D. Adolfo Rodríguez Rivero.

Regreso

Ha regresado de Cádiz la bella y distinguida señorita Angeles Pemartín Sanjuan.

Denuncia

Un dependiente del restaurant "El Colmado" ha denunciado a tres individuos por haber hecho de gasto 13'50 pesetas, marchándose sin abonarlas e ignorándose su paradero.

Ingeniero

Ha llegado a esta procedente de Sevilla el ingeniero don José de la Muela

Defunción

Esta tarde se ha celebrado el sepelio del cadáver de la señorita Mercedes García Pérez (q. e. p. d.), asistiendo numerosas personas.

A los padres y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Representante

Ha llegado a ésta el representante de la importante casa "Pedro Domecq" en Alicante don José Gómez Quintero.

Novillada

El próximo día 25 se celebrará en nuestro Circo taurino una novillada, siendo los lidiadores Posada, Belmonte y *Abaito*, y las reses de Pariadés.

Invitación

El Sr. Decano del Colegio de Abogados, ha invitado al Sr. Alcalde, para que asista a la solemne función que habrá de celebrarse mañana en Santo Domingo, a Ntra. Señora de la Consolación.

Mayordomía

Mañana marcha a Madrid, el Mayordomo de Palacio, D. Joaquín M.ª Rivero González.

El Corresponsal.

13 Diciembre 1912.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy

San Nicasio, Ob. y mr.—*Ayuno.*

Santo de mañana

San Eusebio, Ob. y mr.

JUBILEO

Día 14.—En la S. I. Catedral.

Día 15.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las 8 y se oculta después de maitines.

CULTOS

Parroquia de San Lorenzo.

El V. O. T. de Servitas de María Santísima de los Dolores, establecido en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo de esta ciudad, celebrará el domingo 15 tercero del corriente, Comunión general a las ocho media de la mañana a las siete en punto de la tarde, se practicarán los acostumbrados ejercicios.

Terminada la procesión del Santo Escapulario que previenen sus Constituciones, se dará la Bendición Papal de que goza esta Congregación por bula de Su Santidad Clemente XIII y se impondrá el hábito a las personas que lo tengan solicitado.

—

Iglesia de San Felipe

Hoy sábado, después del toque de Oraciones, se rezará el Santo Rosario, cantándose Letanías y Salve.

Mañana domingo, las horas de la Santa Misa, serán:

A las siete, ocho, nueve y diez.

—

Iglesia de San Francisco

Mañana, como tercer domingo de mes, la V. O. T. celebra por la mañana, a la hora de costumbre, Comunión general.

El ejercicio de la tarde se refunde en el último de la Octava de la Inmaculada.

Por la noche, en cuyo acto predicará el Padre Hernández, Vicario de la Comunidad, concluirá con la procesión claustral y Bendición de S. D. M.

PEDRO DOMECQ
Casa fundada en 1780
VINOS Y COÑAC
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Ríos y Flores, plaza de Belén, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

MAQUINAS PARLANTES
á plazos de TRES pesetas semanales
así como todos los artículos de nuestra fabricación
Pianos de manubrio (venta y alquiler)
- Aparatos automáticos
de juego (funcionando con monedas)
Bicicletas-Máquinas de
escribir - Aparatos para
refrescos-Otros inventos
ENVIAMOS CATALOGO GRATIS
Centro Hispano Americano pequeños inventos
Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.-Dr. Ribas Valero
De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 13
Consulta, de una á cuatro; días festivos, de una á dos.—Valverde, 20. —Cádiz

POR TELÉGRAFO

EL TRATADO HISPANO-FRANCES

DISCURSO DEL SR. GARCIA PRIETO

CONGRESO

Ruegos y preguntas

Comenzó la sesión a las 3'25.

Ocupó la presidencia el Sr. MORET.

En el banco azul tomaron asiento los señores ARIAS DE MIRANDA y VILLANUEVA.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el capítulo de ruegos y preguntas.

El Sr SEOANE dirije un ruego al ministro de Fomento, pidiéndole que se dicten medidas eficaces para favorecer las riquezas gallegas.

Habla de las necesidades que se sienten en aquella región.

Le contesta el Sr. VILLANUEVA haciéndolo con bastante extensión.

Ofrece ocuparse de todos los puntos que ha señalado el orador.

Advierte que él tiene grandes deseos de emprender esa labor, pero que la principal dificultad con que tropieza es la escasez de dinero.

Cree muy fácil el desarrollo de la ganadería gallega, verdadera base de riqueza en aquella región.

Para ello cree conducente reunir varios conceptos dispersos en la Dirección general de Agricultura y desde ella dar mayor desarrollo a esa riqueza.

En cuanto a la enseñanza agrícola estima necesario organizar antes las bases de ella.

El Sr. NOUGUES formula un ruego sin importancia y le contesta el Sr. ARIAS DE MIRANDA.

El Sr. CAMBO formula otro ruego sobre aplicación de las leyes y dice que la Justicia se ha convertido en una especie de casilla de consumos.

Para demostrarlo cita varios casos en que la ley ha sido atropellada.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA le promete informarse para corregir los abusos que se han denunciado.

El Sr. NOUGUES pide el pronto despacho de varios expedientes relacionados con los ferrovías de Reus y Tarragona.

También pide que se discuta pronto el plan para la construcción de ferrocarriles secundarios.

El Sr. VILLANUEVA ofrece complacerle.

Se entra en la

Orden del día

Se votan definitivamente los presupuestos para el próximo año de 1913.

También se aprueba el dictamen del proyecto sobre fijación de fuerzas navales.

Se aprueba el proyecto sobre ampliación del plan de carreteras.

Otro sobre ascenso de los cónsules españoles en Larache y Alcazar.

Se pone a discusión el proyecto de ley modificando los servicios de la Hacienda.

El Sr. SUAREZ INCLAN pronuncia un breve discurso para explicar el alcance que tiene el proyecto y para apoyar el dictamen de la comisión.

Se suspende este asunto y sigue el debate iniciado ayer sobre el dictamen de la comisión al

TRATADO CON FRANCIA

El Sr. MARQUES DE CORTINA continúa el discurso que comenzó ayer tarde.

Explica las compensaciones que se consiguieron para España, dentro del orden financiero, a cambio del reconocimiento por nuestra parte de las deudas, en cuanto a la zona española se refiere.

Habla de los trabajos y estudios hechos por la comisión mixta y los esfuerzos que se realizaron para conseguir estas compensaciones.

Asegura que en la parte financiera no hemos perdido nada con el tratado y que lejos de ello, se ha conseguido afirmar nuestros derechos.

Termina su discurso asegurando que la zona española puede producir mucho y reportar grandes utilidades a España.

El Sr. MAURA, (D. Gabriel) rectifica.

Explica por qué los señores Silvela y Abarzuza se negaron a firmar los tratados de 1903 y 1905.

Ambos comprendieron que España perdería muchos de sus derechos y se vería comprometida a grandes sacrificios.

Recuerda la frase del señor Lacierva al tratar de este asunto: La casa hace agua.

Examina los artículos del tratado.

Habla de lo que sucederá en caso de guerra.

También habla de la manifiesta desigualdad al no fijar el tanto por ciento que ha de cobrar España por los derechos de Aduanas.

Rectifica el Sr. BURELL.

Habla del *statu quo* convenido en 1903.

Opina que España debió estar presente en las conversaciones franco-alemanas de 1909.

Dice que ahora vamos a tener una intervención eficaz en Marruecos.

Rectifican brevemente los Sres. MARQUES DE CORTINA, MAURA, GAMAZO y BURELL.

Se levanta a hablar el

SR. GARCIA PRIETO

(*Movimiento de espectación en la Cámara.*)

Dice que antes de contestar al Sr. Maura y Gamazo, quiere dedicar un recuerdo a la memoria del Sr. Canalejas, que compartió con él todas las alegrías y amarguras, más de las segundas que de las primeras, que produjeran las negociaciones con Francia.

Dedica párrafos muy sentidos a la memoria del presidente, lamentando que una mano criminal le haya impedido ver el coronamiento de una obra que tanto anhelaba.

Habla luego de las relevantes condiciones de orador del Sr. Maura y Gamazo, de su mucho talento y del profundo estudio que tiene hecho del asunto marroquí.

(*Muchos aplausos*)

Entra a examinar el discurso del citado señor y los puntos en él mencionados.

Estudia el tratado en proyecto de año 1902, para deducir la tendencia que desde entonces se marcó a la política española en Marruecos.

Lee, luego, algunos párrafos del tratado de 1904 y la declaración pública hecha por Francia y España para mantener la integridad de Marruecos, compromiso que nos ligaba a toda acción marroquí.

Al hablar del tratado francoespañol de 1904, opina que jamás debió ser secreto, pues esto evitó que el país se diera cuenta de los compromisos que teníamos contraídos.

Aludiendo a una frase del Sr. Maura, al decir que las conversaciones sostenidas en el año 1905 no merecieron el nombre de tratado, por no haberse ventilado en ellas puntos de importancia, contesta el orador que, a su juicio, han tenido muchísima importancia, porque en ellas se fijó la solución al asunto de los tabores de policía en distintas plazas del imperio.

"Que estas conversaciones tenían una gran importancia—sigue diciendo el ministro de Estado—lo demuestra la presencia del Emperador de Alemania en Marruecos, que motivó otra nueva serie de conferencias."

Censura al gobierno conservador por no haber hecho que España asistiera a las conversaciones franco-alemanas, celebradas en 1909, que tenían gran relación con España, toda vez que se mezclaban en ellas intereses nuestros.

Expone la situación en que se encontraba cuando dieron comienzo las actuales negociaciones franco-españolas, para confeccionar el tratado que se presenta a la aprobación de la Cámara.

—"Me encontraba—dice—con el resultado de la conferencia de Algeciras y a través de ella tenía que negociar; me encontraba con el tratado franco-alemán, hecho sin intervenir nosotros.

"Yo no podía pactar apoyado por el tratado de 1904, sino de una manera aparente, porque se había dejado anular sin hacer constar una protesta, que hubiera mantenido su valor."

Habla de los trabajos realizados para conseguir ventajas, a pesar de nuestra desventaja para negociar.

Enumera las ventajas obtenidas en el territorio correspondiente a la zona española.

(*Desde este momento el orador habla bajísimo, por afonía y casi no se le oye en la tribuna de la prensa*).

Asegura que a pesar de todos sus esfuerzos y trabajos no obtuvo todo lo que pretendía.

Explica las funciones del jalifa, en nuestra zona.

Rechaza que a España no se le fijase ejercicio administrativo y económico; lo que hay es que no se le hizo caso.

«Podrá ser bueno o malo—dice—que eso no lo discuto, pero no se cumplió.»

Sigue el ministro examinando el discurso del Sr. Maura y Gamazo.

Dice que tiene éste razón al afirmar que España, no podrá hacer cuanto quiera en su zona, pero le ruega que se fije en que Francia tampoco podrá hacerlo en la suya, por lo que quedan las dos en igualdad de condiciones.

Recoge otro de los puntos del discurso y justifica el porqué continuarán residiendo los franciscanos españoles en la zona francesa.

Respecto al asunto de las Aduanas explica que ha prevalecido el criterio de las compensaciones mantenido por los españoles, y asegura que hemos obtenido todo cuanto se pedía.

Trata luego del ferrocarril de Tánger a Fez y dice que la mayoría del tendido de la vía queda dentro de la zona francesa y esto explica la mayor participación que en el proyecto se dá a los capitales franceses.

Asegura que la distribución es equitativa.

Afirma que España cumplirá con todos los compromisos que ha contraído en virtud del tratado actual.

Expone luego las razones de orden elevado que existen para que se apruebe el tratado franco español.

Se extiende en consideraciones acertadas acerca de este punto.

Termina su discurso con un párrafo muy elocuente haciendo votos por la concordia de España y Francia, pidiendo a los diputados que contribuyan eficazmente a ella, aprobando el tratado, sometido hoy al Parlamento.

(*Ovación de toda la mayoría*).

Rectifica con mucha brevedad el Sr. MAURA (D. Gabriel), diciendo que no existe ningún derecho internacional que impida defender a los nacionales.

Se da por satisfecho con las explicaciones relativas al ferrocarril.

Se levanta la sesión a las 8'5.

SENADO

POR REFERENCIAS

Aunque los periodistas no han asistido a la tribuna de la prensa, en el Senado, por referencias conocemos los puntos más esenciales de la sesión.

Terminó, como esperaba el Presidente del Consejo de Ministros, el debate sobre la totalidad del presupuesto de Instrucción pública.

Fué la nota saliente de la sesión de hoy, que presidió el Sr. Montero Ríos, el discurso de Conde de Romanones al hacer el resumen.

Las declaraciones más importantes hechas por este señor, fueron el calificar la enseñanza de una función meramente social, aunque actualmente y por las condiciones en que se encuentra España, tenga que convertirse en función del Estado.

Afirmó que la revolución de Septiembre había demorado por muchos años el arraigo de los principios liberales en este país.

También dijo que se felicitaba de que no se haya aprobado el proyecto de autonomía universitaria, porque antes es necesario organizar mejor la enseñanza en sus distintos órdenes.

Afirmó que no quiere decir esto que sea contrario a esta autonomía, que considera indispensable para llegar a una perfección en la enseñanza, pero estima que produciría un efecto contraproducente el concederla a destiempo.

El discurso del señor Conde de Romanones ha tenido menos extensión de la que se esperaba.

Se ha mostrado con mucha moderación al hablar de las pretensiones de los conservadores, respecto al presupuesto.

De las Cámaras

EL ASUNTO PERIODISTICO

Los periodistas que concurren diariamente a la tribuna de la prensa, en el Senado, se reunieron esta tarde en la Asociación de la prensa.

Concurrió don Miguel Moya, quien les comunicó que el señor Montero Ríos no daba importancia a lo que ayer tarde había sucedido.

Entendía, dicho señor, que sus palabras nada habían tenido de particular y que por lo tanto nada de explicaciones debía tratarse.

Por último, afirmó el Sr. Moya, que el se-

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 14

Sale el sol á las 7'29.
Pónese a las 5'11.
Sale la luna á las 11'45
Pónese á las 10'29

MAREAS DEL DIA 14

Pleamar á las 5'54 de la madrug
Bajamar á las 12'12 de la mañana.
Pleamar á las 6'13 de la tarde.
Bajamar á las 00'00 de la noche

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 14

Salidas del Puerto.	*Salida de Cádiz*
8'15 de la mañ.	1'30 de la tarde
2'45 de la idem	4'00 de la idem.
0'00 de la tarde	00'00 de la mañana.

EL DIA 15

Salidas del Puerto.	*Salidas de Cádiz*
6'45 de la maña.	7'45 de la mañana
9'00 de la idem.	4'00 de la tarde.
0'00 de la tarde	0'00 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.
Diputación Provincial: 12 á 17.
Hacienda; 11 á 16.
Aduana: 11 á 16. En el muelle, de sol á sol.
Gobierno Militar.— Despacho de 10 á 12 y de 14 á 18.

Audiencia: de 8 y 12.
Obispado.—Secretaría y Provisorato de 12 á 14.
Giro Mútuo, Rubio y Diaz I: de 10 á 12

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 á 12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17.
Lista de Correos: de 9 á 17 y 21'30 á 22.
Reclamaciones: de 9 á 11.
Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17.
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

SALIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto
Cádiz . . .	7'30	13'05	16'20	18'25
2.ª Aguada	7'35	13'11	»	18'31
S. Fernando.	7'57	13'42	16'39	18'55
Puerto Real.	8'14	14'11	16'53	19'14
P. Sta. María	8'35	14'27	17'27	19'37
Jerez . . .	9'16	15'09	17'31	20'45

TRENES DESCENDENTE

LLEGADAS	Mixto	Exp.	Mix	Correo
Jerez . . .	9'01	11'18	12'34	18'32
P. Sta. María	9'33	11'39	13'05	18'59
Puerto Real.	9'50	11'52	13'23	19'15
S. Fernando.	10'13	12'07	13'48	19'36
2. Aguada.	10'35	. . .	14'10	19'55
Cádiz . . .	10'40	12'20	14'15	20'00

Trenes especiales á S. Fernando

Salidas de Cádiz .	9'25	15'0'00	7'00
Idde Fernando S. .	111'15	20	0

ñor Montero Rios no habia querido causar molestias.

Los periodistas comenzaron a discutir el asunto y por indicaciones del Sr. Moya, fueron a visitar al Sr. Montero Rios varios comisionados que se designaron allí mismo.

Del resultado de esta entrevista dependerá el que entren en sesión en tardes sucesivas, esperándose que todo se solucione con la visita.

Los periodistas han facilitado la siguiente nota oficiosa:

«En cumplimiento de lo acordado por los periodistas que hacen sus informaciones en el Senado, una comisión visitó al presidente de la Asociación de la Prensa, notificándole el incidente provocado por las frases del Sr. Montero Rios.

»El Sr. Moya intentó ver al Sr. Presidente del Senado, pero éste estaba en Palacio.

»Uno de los vicepresidentes habló con el señor Moya y se encargó de visitar al Sr. Montero Rios, para darle cuenta de la visita.

»Esta mañana recibió el Sr. Moya, en su casa, un aviso de que le recibiría esta tarde en el Senado el Sr. Montero Rios.

"En la entrevista afirmó el señor Montero Rios que no habia tenido intención de ofender a los periodistas, añadiendo que sus palabras habian sido mal interpretadas.

"Dijo que recibirá con gusto a la Comisión de periodistas que queria pasar a visirarle.

"El señor Moya dió cuenta a la Comisión que le habia visitado del resultado de la entrevista, aconsejándoles que accedieran a hacer la visita indicada por el señor Montero Rios.

"Accediendo a esta indicación y a la afirmación del Sr. Moya de que las palabras del Presidente del Senado eran suficiente satisfacción, fueron a visitarle.

"El Sr. Montero Rios ratificó las palabras del Sr. Moya, quedando terminado el incidente."

DEL TRATADO

Después de la sesión se reunieron los ministros en el despacho del Congreso, concurriendo el Sr. Moret.

Todos ellos felicitaron por su discurso al señor Garcia Prieto.

El Conde de Romanones y los ministros se mostraban muy satisfechos del discurso pronunciado por su compañero de Estado.

Se comentaba mucho en el Congreso una frase pronunciada hoy por el Conde de Romanones:

—"Para mí serán dias de pesadumbre el de la aprobación del tratado y de los presupuestos".

El Conde cree que el tratado durará en la Cámara tres dias más.

Dijo que mientras se discuta el tratado no habrá interpelaciones.

Casi toda la prensa de esta noche al ocuparse de este interesante debate, sigue dedicando elogios al elocuente y juicioso discurso pronunciado ayer por el señor Maura y Gamazo.

Créese que mañana intervendrá en el debate el Sr. Vazquez Mella y probablemente el lunes el Sr. Azcárate.

Los planes de Hacienda

Una representación numerosa de banqueros ha visitado esta tarde al Sr. Navarro Reverter, para hablarle de los proyectos que tiene presentados en el Parlamento.

Le hicieron algunas observaciones contrarias al proyecto del oro.

Respecto a este punto les contestó el señor Navarro Reverter que por estar ya en el Parlamento el proyecto de ley, es asunto en que los diputados decidirán.

La comisión se retiró a'go disgustada con el ministro.

Comisiones

En el Congreso se ha reunido hoy la comisión que entienda en el proyecto de ley, concediendo pensiones a las viudas e hijos de contramaestres y condestables de la Armada.

Una comisión del Cuerpo de Prisiones ha solicitado de la Cámara que apliquen a este Cuerpo los beneficios de dicho proyecto.

—

La comisión general de presupuestos ha dictaminado los créditos de Instrucción, por valor de dos millones de pesetas, uno de ellos para subvención al Ayuntamiento de Madrid.

—

El Sr. Navarro Reverter ha celebrado una larga conferencia con los representantes de los conservadores, en la comisión de presupuestos.

—

La comisión mixta de reforma de la ley de reclutamiento del Ejército se reunió esta tarde, dictaminando de acuerdo con lo aprobado en las Cámaras.

—

También se reunió la comisión que entiende en el dictamen sobre supresión de la división de zonas en el ensanche de Madrid.

Fué nombrado presidente el Sr. Azcárate y secretario el Sr. Conde de Santa Engracia.

Vacaciones

Ha llegado hoy a la Córte el diputado catalán Sr. Cambó.

Fué al Congreso en donde preguntó a los señores Conde de Romanones y Moret, cuándo comenzarán a vacar los diputados.

Le contestaron que el 18 o 19 del actual.

Se cree que para esta fecha tendrá aprobados ya los presupuestos para 1913 y el Tratado franco español, en ambas Cámaras.

MADRID

LO DE MELILLA

El capitán general de Melilla ha comunicado lo siguiente al ministro de la Guerra:

"La policía indígena, por confidencias de moros leales, supo que los merodeadores preparaban un robo en la zona de Had de Benisicar y otro a la altura de Mariagu 1.

"Advertidos los bandidos de la presencia de la policía, que al anochecer acudió al poblado primero para defenderlo, dispararon contra ella y huyeron precipitadamente.

"No se les ha podido detener.

"Ha resultado herido el teniente Castelary, en un musio.

"Mataron al caballo que montaba el capitán Villegas.

"Resultó herido un policía indígena."

La noticia ha sido comunicada hoy a la prensa, pero en Madrid se habla de este suceso des de antes, habiendo dado lugar a que los rumores hayan dado al hecho, mayor importancia del que ahora se ha visto que tiene.

El telegrama debe estar en Madrid desde hace dos ó tres dias.

Ampliación de plazo

Por el Ministerio de Fomento, se han dado órdenes ampliando el plazo de las reclamaciones que se estimen pertinentes con motivo de la construcción de caminos vecinales.

Ecos de Palacio.—Varias noticias

Don Alfonso ha recibido esta mañana, numerosas audiencias.

— El Infante D. Carlos, ha estado en Palacio, saludando a los Reyes.

— Ha sido nombrado oficial mayor del Real Cuerpo de Alabarderos, D. Enrique Feduchi.

— El Infante D. Carlos, asistirá en representación de los Reyes de España, al entierro del Principe Leopoldo de Baviera, que tendrá lugar en Munich.

Consejo de Ministros

Mañana tarde, habrá Consejo de Ministros, en el Ministerio de la Gobernación.

Se iba a celebrar por la mañana, pero el señor García Prieto, observó que tenía recepción a esa hora y no quería dar que hablar con su ausencia.

El banquete a La Cierva.—Ni vencedores ni vencidos.=Periodistas que tienen miedo y «El Duende» a la cabeza.

Los Abogados madrileños, están decididos a obsequiar con un banquete al Sr. La Cierva.

Con este objeto, fueron varios de ellos a visitarle para ofrecérselo.

El Sr. La Cierva, les dijo, que en el caso que asistan lo mismo vencedores que vencidos lo aceptará, pero de lo contrario nó.

Entiende que en esta clase de debates judiciales, no hay vencedores ni vencidos.

De Alicante telegrafian que en Totana reina grandisima excitación desde que se anunció la llegada de varios redactores de periódicos republicanos y de la Sociedad Editorial, entre ellos *El Duende de la Colegiata* para hacer informaciones.

Todo el pueblo tomó parte en una manifestación de protesta contra ellos, dándose vivas al Sr. La Cierva.

Parece que los periodistas al enterarse de ello se quedaron en Murcia.

EXTRANJERO

LOS BALKANES

DE LA GUERRA

PARIS: El Reychil Pachá, diplomático turco, está dispuesto a concertar de modo honroso.

Asegura que los turcos quieren una Albania autónoma.

Continuará Andrinópolis siendo de los turcos—ha dicho—y de no confirmarse los aliados continuará la guerra.

En este punto estamos dispuestos a no transigir.

No negociaremos con Grecia porque ésta no ha firmado el armisticio.

CONSTANTINOPLA: ¡La escuadra turca ha franqueado los Dardanelos, entrando en el mar Egeo.

Encontró allí a la flota griega.

Se atacaron inmediatamente dando comienzo a un gran combate.

Se ignora el resultado.

PARIS: La prensa censura que no figuren en la conferencia para la paz España, Holanda y Bélgica.

LONDRES: El lunes será la sesión inaugural de la conferencia de la paz.

Se tratará de la independencia de Albania.

Presidirá el rey.

Dicen de Nallona que los griegos fueron atacados en Janina, al movilizarse ellos para atacar a la población.

Fueron derrotados y perseguidos.

NOTICIAS

Ocurrencias locales

A las dos y media de la tarde por el guardia municipal Manuel Prado, fué conducido a la Inspección de Vigilancia, un súbdito francés, que se encontraba en la calle Sagasta, tendido en el suelo, casi desnudo.

— A las tres y media, por el guardia municipal José Guzmán, fué conducido a dicha Inspección, Sebastián Muñoz Periñán, por hallarse en completo estado de embriaguez, promoviendo escándalo en la plaza da Castelar.

— A las ocho de la noche, ingresó en dicho local, conducido por el guardia municipal José Martinez Díaz, José Fernández, por sustraer 1'20 ptas. del establo de vacas situado en el Parque Guerra Jiménez.

— A las cuatro de la tarde fué curada en la Casa de Socorro, de mordedura de perro en la pierna izquierda, la jóven de 13 años, Gerónima Real.

El animal quedó donde está prevenido. Intervino el guardia municipal Rafael Gutiérrez. El hecho ocurrió en la calle de San Miguel.

AGUA DE COLONIA de fino perfume y baratura incomparable, no hay otra que la de ORIVE. Mejor y 4 veces más barata que las extranjeras. 4 litros, 16 pesetas, franca estaciones.

Festival

Don Periquito, mañana domingo celebrará el festival que tenia anunciado en el Parque Genovés a las tres de la tarde y suplica a los niños y niñas no dejen de concurrir al citado paseo donde será obtenida la fotografia de cuantos se congreguen frente al Salón Teatro.

= La alegría y la tristeza, son los dos polos de la vida humana: la tristeza sintetiza el hombre enfermo de artritis, reuma, ciática, gota, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., antes de tomar la «Piperazzina Dr. Grau»; la alegría la experimenta el mismo cuando después de usar remedio tan excelente, siente la alegría de vivir por haber recobrado completamente la salud.

Desde hace mas de 20 años, ocupan el primer lugar entre los remedios cientificos de las vias respiratorias, las PASTILLAS MORELLO.

LAS MEJORES aguas alcalinas son: Vichy Hópital (estómago), **Vichy Céles**tins (riñones), **Vichy Grande Grille** (hígado).

AUTOMÓVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras

NUEVO HORARIO

Salida de S. Fernando (Mallorquina)	á las	2'00 tarde.
Llegada á Algeciras, puerto	»	7'30 noche
Salida de Algeciras, puerto,	»	10'00 mañana
Llegada á S a Fernando.	»	3'30 id

En combinación con los exprés de Madrid a Cádiz.

A los que necesiten pinturas. Superiores y de todos colores son las de "Las Pequeñas Industrias", S. A.

De venta: en Cádiz, Droguería Americana, Obispo Calvo y Valero, 18, Droguería calle Prim, y en la fábrica, Segunda Aguada, (teléfono, número 121.) En San Fernando: Depósito, Muñoz Torrero 10.

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduanas.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Corta y Compañía», Cemento Portland, Isaac Peral 2.

Antigua Fundicion de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de F. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos especialmente en Andalucía

Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santader), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo diríjanse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CCARABANHEL BAJO, MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos.

LA URBANA

LA URBANA

ES LA COMPAÑÍA DE SEGUROS
—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

Contra el Incendio el Rayo, la Dinamita,
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito á sus inmensas garantías y capital, y principalmente á su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronta y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger,

D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.—CADIZ

Consignaciónes - Tránsitos - Exportación - duanas

FLETAMENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puntales

Cemento Portland alemán marca A CABRA

Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3.
Telegramas: AZOPARDO

CADIZ

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA

POR

Manuel Juárez y Serafín Pré

Oficiales de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz

EDICION PARA 1913

Rectificación completa y detallada en sus datos.

Obra utilísima y de propaganda comercial. Aparecerá fijamente en 1.º de Enero de 1913. Anuncios y suscripciones a sus editores. Duque de Ciudad Rodrigo, núm. 2 (Escritorio).

ESTA EN PRENSA EL

Almanaque de Ntra. Sra. del Pilar

PARA 1913

Contendrá el interesante librito, calendario muy completo y artículos de lectura piadosa y amena, cuentos, poesías, coplas de jota, crónica anual del culto y devoción a la Virgen del Pilar, etc.

¡Cada año mayor exito. El 1912 alcanzó una tirada de 120.000 ejemplares!

Colaboración de ilustres literatos. Un ejemplar, 0'50 pesetas; 12 ejemplares, 5'50 pesetas; 100 ejemplares, 40 pesetas

Pídase, cuanto antes, acompañando el importe, a *D José María Azara, apartado 95 Zaragoza.*

COMPAÑÍA NACIONAL DE

TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO.

ESTACIONES sistema MARCONI

Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid
(Palacio de La Unión y El Fénix Español.

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicios Marítimos

La tasa total de los despachos la forman la tasa costera, la de á bordo y la telegráfica; se detallan á continuación:

MARCONIGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES.

Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas	4'50
Por cada palabra más	0'3

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS

Tasa costera.- Hasta 10 palabras franzes	4'50
Cada palabra más.	0'45

Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radiotelegráficas.—Por despacho de 15 palabras.	0'75
Desde ó para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras	1'05
(Lo fijado en el Reglamento internacional.)	
Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras.	4'00
Cada palabra más	0'40

INDISPENSABLE Á LOS VIAJEROS

"ADOPTADOS DE REAL ORDEN"

por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe

de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

RECOMENDADOS

POR LA REAL ACADEMIA DE [illegible]

[illegible]

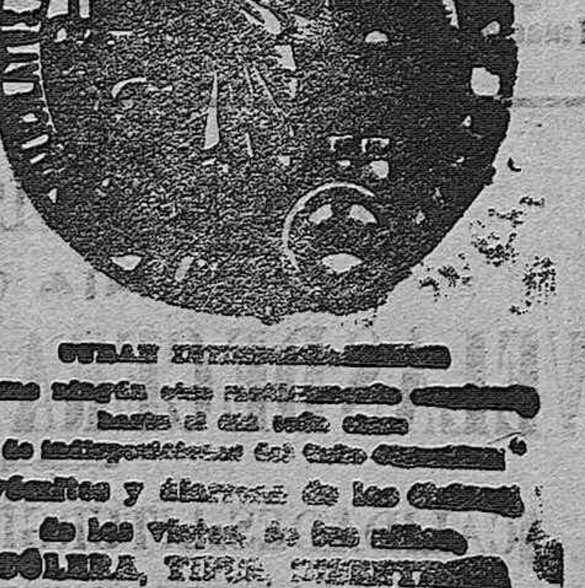

[illegible]

SALICILATOS DE VIVAS PEREZ

MEDICAMENTO DE [illegible]

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

DICIEMBRE DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Diciembre saldrá de Liverpool, el 3 de Enero de 1913 de Cádiz y el 8 de Barcelona, el vapor

C. LÓPEZ Y LOPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor

ISLA DE PANAY

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 p 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—El 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz á la DELEGACION DE LA COP.ª TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, S. en C.—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga á este carrías para Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam.

Los Lunes y Viernes, á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Sette y Marsella,

Los Miércoles, á las 16

Para Huelva, Marín, Avilés, Cijón, [illegible]

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: [illegible], Santo Diego de Cádiz, [illegible] Cádiz.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN É INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

REINA VICTORIA

capitán D. M. Maestre.— Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el día 16 de Diciembre á las nueve de la mañana.

Consignatarios, VIUDA DE R. ALCON Y C.ª, LERDO DE TEJADA, Isaac Peral, 9.

¿A QUÉ ES DEBIDO EL ÉXITO DEL CHOCOLATE FINO JUNCOSA?

A que es GARANTIDO PURO

Contiene únicamente CACAO Y AZUCAR

de primera calidad, aromatizado con canela y vainilla.

TARJETAS DE VISITA

En la Imprenta de este periódico, calle Marqués del Real Tesoro 8, se hacen tarjetas de visita desde 1'50 pesetas el 100.

También se hacen tarjetas de felicitación de Pascuas a 1'50 y talonarios de Lotería a UNA PESETA.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP
CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el día 27 de Diciembre el vapor

PIO IX

Capitán D. L. Ugarte.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo.

Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.
CADIZ

Servicio cada 22 días fijo y rápido para

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.00 toneladas

BARCELONA

Capitán D. J. Subiño.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 23 de Diciembre de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

El día de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al costado la víspera.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

COMPAÑIA ANONIMA DE VAPORES, VINUESA (antes de Espalíú y Comp.) — Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.—El magnífico vapor español

ARAGON

Capitán D. A. Rodríguez. Saldrá el martes 17 de Diciembre á las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 8, entrada por la calle Dr. Zurita.

LA REALIZACION

GRANDES TALLERES DE CONFECCIÓN DE [illegible]

Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles

EFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC

Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y á medidas.—Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados.

Hijos de Joaquín M.ª Labera

BUQUE DE LA VICTORIA, 3 Y 5 (CALLE NUEVA) — CADIZ

?

PORQUÉ no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre, de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á usted la vida insufrible?

PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFÓRMESE VD. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de «las enfermedades de la piel», ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al

SR. L. RICHELET 18, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24

De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Drogueros

Reumatismo — GOTA — CALCULOS ÚRICOS — LITIASIS

PIPERAZINA GRANULADA A. LLOPIS

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

Representantes generales: Sres. Pérez, Martín y C.ª-Alcalá, 7.-Madrid

A. LLOPIS, farmacéutico, Ferraz, 1 y 3.—MADRID.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSÉ TENA.-Bajada Puente del Mar núm. 1.-VALENCIA

= NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA =

Quintín Ruiz de Gauna.

VITORIA (ESPAÑA)

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

„MAXIMA“ — Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual:

„VOT BIL“ — Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

EL CORREO DE GADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: al mes, Ptas.	2'00
Península. Trimestre adelantado	6'00
Extranjero. Trimestre adelantado. Francos	10'00

Redacción, Administracion e Imprenta: Marqués del Real Tesoro, núm. 8

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea Ptas.	0'40
En 2.ª » » »	0'20
En 3.ª » » »	0'10
En 4.ª » » »	0'05

Estos precios son publicando cada anuncio por lo menos cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se publiquen diariamente.—Para anuncios especiales consúltese á la Administración.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para edición de la noche, y hasta las 4'30 de la madrugada para la edición de la mañana.